

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Buenas tardes a todos.

Damos inicio a la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México.

Le pido al señor Secretario, verifique si se cuenta con el *quorum* legal para sesionar.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su permiso, en virtud de que el primer punto del orden del día corresponde a la lista de presentes y declaración del *quorum* legal, procedo en consecuencia.

Consejera electoral y presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos, y responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciado Luis Enrique Fuentes Tavera. (Presente)

El de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como el Secretario Técnico y Oficial de Protección de Datos Personales, con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran presentes como invitados diversos servidores públicos electorales.

De la Presidencia del Consejo General, licenciado Alejandro Mendoza Rojas; maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, de Consejería Electoral; Mónica González Pérez, de Consejería Electoral; licenciado Martín Juárez Mora, de Consejería Electoral; maestro

Benigno Mora González, de Consejería Electoral; maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva; licenciado Erick Gibrán de la Rosa Sánchez, de Consejería Electoral; licenciado Octavio Tonatiuh Morales Peña, de la Dirección de Organización; maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana; licenciado José Alejandro Meneses Juárez e ingeniero Karim Segura Hernández, de la Dirección de Partidos Políticos; licenciada Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; licenciado Miguel Ángel Sánchez González y maestro Guillermo Cortés Bustos, de la Dirección Jurídico Consultiva; maestra Marisol Aguilar Hernández, del Centro de Formación y Documentación Electoral; contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización y maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, del cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/299/2018**, de solicitud de cambio de modalidad en consulta directa de la información, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00913/IEEM/IP/2018**, presentado por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Dirección de Participación Ciudadana, discusión y aprobación, en su caso.
4. Presentación del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/300/2018**, de solicitud de clasificación de la información como reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00920/IEEM/IP/2018**, presentado por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Dirección de Partidos Políticos, discusión y aprobación, en su caso.
5. Presentación del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/301/2018**, de solicitud de aprobación del Catálogo de Disposición Documental, Cuadro General de Clasificación Archivística y Guía de Archivo Documental del Instituto Electoral del Estado de México, presentado por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la

Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Administración de Documentos, discusión y aprobación, en su caso.

6. Presentación del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/302/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00926/IEEM/IP/2018**, presentado por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Dirección de Organización, discusión y aprobación, en su caso.
7. Presentación del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/303/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública **00939/IEEM/IP/2018 y acumuladas**, presentado por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Dirección de Organización, discusión y aprobación, en su caso.
8. Presentación del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/304/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00925/IEEM/IP/2018**, presentado por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Dirección de Organización, discusión y aprobación, en su caso.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

¿Tienen comentarios u observaciones respecto al orden del día que ha puesto a consideración el Secretario?

¿No?

Le pido, por favor, Secretario continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, corresponde el punto número tres, presentación del Proyecto de Acuerdo número 299.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido, por favor, haga la presentación del acuerdo correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Corresponde a la Solicitud 913, la cual fue turnada, entre otros, al Servidor Público Habilitado de la Dirección de Participación Ciudadana, toda vez que parte de la información obra en los archivos de la misma.

En este sentido, la Dirección de Participación Ciudadana nos remite oficio, en donde señala que el total de la información que obra en su poder se compone de aproximadamente 24 mil 982 fojas, adjuntando anexos que dan soporte a la documentación, en donde se constata que en efecto sobrepasan las 24 mil fojas.

En este sentido, quiero hacer del conocimiento, Presidenta, que a través de correo electrónico y también mediante oficio, se hizo del conocimiento del Instituto de Transparencia (INFOEM), con la finalidad de que dicha incidencia quedara asentada directamente en su bitácora de incidencias.

En fecha 6 de septiembre del presente, el INFOEM nos contesta que, respecto a la solicitud 913, la incidencia ha quedado registrada en su bitácora, toda vez que trata de subir 24 mil 982 fojas, con un peso aproximado de 1.5 *gigabytes*, lo cual sobrepasa las capacidades técnicas del SAIMEX.

En este sentido, se procede a realizar el cambio de modalidad, con la finalidad de que la información en poder de la Dirección de Participación Ciudadana, sea entregada a través de la consulta directa para el solicitante.

En estos términos es que se justifica el cambio de modalidad, para dar respuesta a la solicitud 913 y se pone a consideración del Comité de Transparencia el presente acuerdo.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Integrantes de este Comité, ¿tienen algún comentario al acuerdo presentado?

¿No?

No hay comentarios

Secretario prosiga, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, corresponde el punto número cuatro, presentación del Proyecto de Acuerdo número 300.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: De igual manera, para este punto, por favor, haga la presentación del proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, corresponde a la Solicitud de Información 920, en donde requieren un oficio en particular.

Derivado de lo anterior, la Dirección de Partidos Políticos nos remite su solicitud de clasificación de la información como reservada, toda vez que, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Medios de Impugnación, hizo del conocimiento que el documento que están solicitando forma parte de un juicio para la protección de los derechos político-electorales de un ciudadano.

En estos términos se hizo el análisis del documento y se procedió a realizar la prueba del daño, a efecto de especificar, analizar y hacer la ponderación de intereses señalando que el documento solicitado forma parte de un expediente que se encuentra en juicio y, en este sentido, dicho documento encuadra en el supuesto de clasificación de la información como reservada.

Así se presenta el proyecto de acuerdo, el cual se pone a consideración en el Comité de Transparencia para su aprobación.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Integrantes de este Comité, ¿tienen comentarios al proyecto presentado?

¿No?

No hay comentarios.

Le solicito, por favor, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

En este momento, Presidenta, quiero dar cuenta que se integra a la sesión el servidor público habilitado de la Dirección de Administración, Víctor Octavio Reyes Gómez y el ingeniero José Luis Villegas Moreno, de la Unidad de Informática y Estadística.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenidos.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, con su autorización, corresponde al punto número cinco, presentación del Proyecto de Acuerdo número 301.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, cedo el uso de la palabra al Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, para que haga la presentación correspondiente.

Adelante.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Gracias, doctora.

Buenos días a todos.

Este acuerdo versa sobre la aprobación del Catálogo de Disposición Documental, del Cuadro General de Clasificación Archivística y la Guía de Archivo Documental.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 24, fracción IV y 92, fracción XLIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el artículo 196, fracciones III, XIII y XXIII del Código Electoral del Estado de México, así como la Circular Cuatro, de fecha 11 de julio de 2018, sobre las Políticas Generales que orientan la publicidad y actualización de la información en IPOMEX, que corresponden a este Instituto, se informa el desarrollo de las actividades realizadas por la Subdirección de Administración de Documentos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

Sobre la elaboración precisamente del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía de Archivos Documental, la finalidad de elaborar estos documentos es precisamente implementar en las áreas administrativas del Instituto los instrumentos de control y consulta archivístico, a partir de las prácticas técnicas archivísticas, una organización homogénea de la documentación, con base en sus atribuciones y funciones, respetando siempre el principio de procedencia y orden original de los documentos, con la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en el acervo documental.

Para poder elaborar estos documentos, se turnaron varios oficios a las diferentes áreas del Instituto, como son Presidencia, Consejerías, Contraloría General, Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Unidades, con la finalidad de que nombrasen a un servidor público electoral para apoyar la elaboración de estos documentos.

A la fecha se da cuenta que se realizaron tres reuniones de trabajo con los representantes de todas las áreas administrativas del Instituto los días 20 de julio, 2 de agosto y 27 de agosto de este año.

Asimismo, se recibieron diversas observaciones que se asentaron en estos documentos y, finalmente, el día 3 de septiembre se dio por concluida esta actividad.

Por lo que se cuenta ya en este momento con estos tres documentos, que son precisamente para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 92.

La siguiente diapositiva corresponde al Cuadro General de Clasificación Archivística, que es precisamente el documento base que nos va a permitir elaborar los otros documentos que nos está solicitando la Ley de Transparencia.

Este Cuadro General de Clasificación Archivística va a establecer de alguna manera las series documentales de lo general a lo particular, en el sentido de que toda la documentación que se genera, se resguarda o transforma al Instituto Electoral del Estado de México, se va a asentar por jerarquía, por un fondo, sección y series.

Esto quiere decir que toda la documentación que genera el Instituto, con base en las actividades y atribuciones que tiene cada una de las áreas, está alineada con el Programa Anual de Actividades.

Por lo tanto, esta información va a versar sobre todas las actividades y funciones que realizan cada una de las áreas y de esa manera ir conformando la transacción y clasificación de la información.

Entonces básicamente lo que estaríamos viendo más adelante, serían las series documentales.

Pasamos al apartado de series documentales.

Desde luego, este documento va tener una presentación en algunos objetivos y una terminología archivística, que precisamente va a permitir ir avanzando en esta materia de organización y clasificación de la documentación y se tienen varias secciones y series documentales.

Pasamos, por favor, al siguiente documento, que es el Catálogo de Disposición Documental.

Este Catálogo de Documentos precisamente es para el año 2018.

Aquí básicamente se elaboró con cada una de las áreas administrativas del Instituto una ficha de valoración documental, que es donde permite precisamente identificar toda la documentación con que se cuenta en las áreas del Instituto, analizarla y valorar la información, desde el punto de vista administrativo, legal, fiscal, contable que nos va permitir establecer tiempos de vigencia de la documentación.

En este documento de Catálogo de Disposición Documental vamos a poder establecer los tiempos de resguardo en el archivo de trámite, en el archivo de concentración y en el archivo histórico; es decir, aquí ya vamos a poder establecer criterios específicos sobre qué hacer con la documentación en un tiempo determinado, si se va a conservar, se va a destruir y de qué manera se va poder justificar la baja de la documentación o, en su caso, conservarla y trasferir al archivo de trámite o al archivo de concentración.

Estos documentos –como les decía hace un momento– fueron elaborados con cada uno de los representantes de las áreas del Instituto, y de alguna manera fue analizada y valorada toda la documentación.

Estos documentos se tendrán que subir a la página de Transparencia y en algunos momentos vamos a tener que atender ciertas solicitudes, si es que es el caso.

Finalmente tenemos otro documento, que es la Guía de Archivo Documental.

Esta Guía también nos la está solicitando la Ley de Transparencia, en su artículo 92.

De igual manera, tiene una presentación, objetivos, un marco legal, los elementos que conforman la Guía.

En este documento de Guía de Archivos Documental básicamente se trata de describir los expedientes o los asuntos que tienen cada una de las áreas administrativas del Instituto, pero ya de manera más específica, indicando precisamente alguna clave, alguna sección, la temporalidad de la información con la que se cuenta y específicamente dónde la podemos ubicar.

Es la descripción de los expedientes y de la documentación, que resguardan cada una de las áreas del Instituto.

En este sentido, se cuenta ya con los otros documentos para poder, si es que así lo consideran, aprobar en este Comité de Transparencia, dar cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado, en el apartado de Obligaciones del Instituto.

Quisiera aprovechar el espacio para agradecer a todos los Consejeros, Presidencia, a las Direcciones, a cada una de las Jefaturas, por apoyar a los servidores electorales que estuvieron trabajando en este gran esfuerzo y que finalmente hoy estamos concluyendo.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted.

Respecto a esta presentación, ¿tienen comentarios?

Maestra Lilibeth, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Únicamente para manifestar mi conformidad con el acuerdo que se nos pone a consideración.

Y también agradecer el trabajo realizado por la Secretaría Ejecutiva, a través del Área Coordinadora de Archivo.

Con estos instrumentos de control archivístico estaríamos cumpliendo con las obligaciones de Transparencia común, que tenemos como sujeto obligado en la materia, prevista en el artículo 92, fracción XLIX, de la Ley Local.

Asimismo, también estaríamos cumpliendo con los Lineamientos de Archivo del Sistema Nacional de Transparencia.

No me queda más que agradecer y manifestar mi voto a favor de estos instrumentos.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Sí, muchas gracias a todos los que han participado en la elaboración de estos documentos.

Le pido al señor Secretario continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Quiero dar cuenta que se integra a la sesión el maestro Diego García Vélez.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Corresponde al punto número seis, presentación del Proyecto de Acuerdo número 302.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto le pido, por favor, haga la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Corresponde a la Solicitud 926, que fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización, toda vez que la información solicitada obra en su poder.

La Dirección de Organización remite su solicitud de clasificación, señalando que los documentos que dan respuesta son informes de actividades de 35 Juntas Distritales Electorales y también informes de actividades de 52 Juntas Municipales.

El dato personal que manifiestan o solicitan clasificar en este caso, trata de placas de vehículos.

En estos términos, el presente proyecto de acuerdo presenta la justificación para clasificar dicho dato y se pone a consideración del Comité de Transparencia.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Respecto a esta presentación, ¿tienen algún comentario?

No hay comentarios.

Le pido, por favor, proceda.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, corresponde al punto número siete, presentación del Proyecto de Acuerdo número 303.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido también haga la presentación del proyecto de acuerdo.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Se trata de las solicitudes de información 939 a la 983; en lo subsecuente, 939 y acumuladas.

Dichas solicitudes de información fueron turnadas a la Dirección de Organización, toda vez que se trata de documentos que obran en poder de la misma.

Comité de Transparencia

La Dirección de Organización remite su solicitud de clasificación, solicitando testar datos personales de personas físicas como nombre, edad, estado civil, lugar de origen, ocupación, domicilio, grado de estudios, teléfono, información privada referente al consumo o no de alcohol; información privada sobre condición de fumador o no fumador, firma y huella dactilar.

Quiero señalar que, derivado de la revisión de las versiones públicas, se detectó un dato personal que el área sí testó, pero faltó agregarlo en la solicitud de clasificación.

Por lo tanto, en el proyecto de acuerdo que se presenta ya se hizo el ajuste y dicho dato personal se encuentra también incluido en el análisis del mismo, y en esos términos es que se presenta el proyecto de acuerdo y se pone a consideración del Comité de Transparencia, para su aprobación.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Integrantes de este Comité, ¿tienen comentarios a la presentación que ha realizado el Secretario?

¿No?

No hay comentarios.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Corresponde al punto número ocho, presentación del Proyecto de Acuerdo número 304.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido, por favor, haga la presentación del proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Corresponde a la solicitud 925, la cual fue turnada a la Dirección de Organización, toda vez que los documentos solicitados obran en su poder.

En este sentido, la Dirección de Organización remite su solicitud de clasificación, en la cual requiere clasificar nombres de personas que no son servidores públicos ni reciben recursos públicos, placas de vehículos, imágenes y fotografías en las que aparecen personas que pueden resultar identificables. Hecho lo anterior, se procedió al análisis respecto de cada uno de estos datos personales y se pone a consideración del Comité de Transparencia el proyecto de acuerdo para su aprobación.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Les pregunto a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario respecto de la presentación que realizó el Secretario Técnico.

No hay comentarios.

Secretario le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden el día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número nueve, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

Para este punto les pregunto a los integrantes, si tienen algún asunto general que registrar.

¿No?

No hay asuntos generales.

Secretario le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto corresponde al número 10, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que le informo que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

No habiendo más puntos por desahogar, declaro clausurada la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 12 horas con 27 minutos, del día 10 de septiembre de 2018.

Muchísimas gracias por su asistencia; que pasen muy buen día.

Gracias.

Dra. María Guadalupe González Jordan



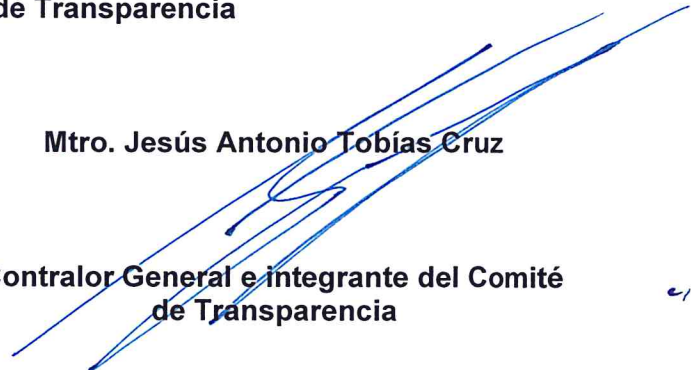
**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Juan José Hernández López



**Subdirector de Administración de
Documentos
e integrante del Comité de Transparencia**

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz



**Contralor General e integrante del Comité
de Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez-Rodríguez



**Jefa de la Unidad de Transparencia e
Integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Luis Enrique Fuentes Tavira



Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS


Mtro. Diego García Vélez

Presidencia del Consejo General


Lic. Alejandro Mendoza Rojas

Presidencia del Consejo General


Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis

Consejería Electoral


Mónica González Pérez

Consejería Electoral


Lic. Martín Juárez Mora

Consejería Electoral


Mtro. Benigno Mora Gonzalez

Consejería Electoral


Erick Gibrán de la Rosa Sánchez

Consejería Electoral


Mtro. Darío Llamas Pichardo

**Servidor Público Habilitado de Secretaría
Ejecutiva**


Lic. Octavio T. Morales Peña

**Servidor Público Habilitado de la Dirección
de Organización**


Mtra. Liliana Martínez Garnica

Directora de Participación Ciudadana


Lic. José Alejandro Meneses Juárez

Dirección de Partidos Políticos


Ing. Karim Segura Hernández

**Servidor Público Habilitado de la
Dirección de Partidos Políticos**


Lic. Mariana Macedo Macedo

**Jefa de la Unidad Técnica para la
Administración del Personal Electoral**


Mtra. María Verónica Veloz Valencia

Jefa de la Unidad de Comunicación Social


Lic. Miguel Ángel Sánchez González

Dirección Jurídico Consultiva

Mtro. Guillermo Cortés Bustos


**Servidor Público Habilitado de la
Dirección Jurídico Consultiva**


Mtra. Marisol Aguilar Hernández

**Servidor Público Habilitado del Centro de
Formación y Documentación Electoral**

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas


Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

Comité de Transparencia


Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero


Víctor Octavio Reyes Gómez

Jefa de la Unidad de Género y Erradicación
de la Violencia

Servidor Público Habilitado de la
Dirección de Administración


Ing. José Luis Villegas Moreno

Unidad de Informática y Estadística

Última hoja del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día diez de septiembre del año dos mil dieciocho.....